

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio-Información pública

D. José Ignacio Delgado Hernández (11948230Y), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora), a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4.^a), expediente de referencia PCZA197091, autorizado a favor de don Ignacio Delgado Casaseca, con destino a riego de 2,5 ha con un caudal máximo instantáneo de 8,33 l/s y un volumen máximo anual de 15.000 m³.

Con la concesión solicitada se pretende realizar la correspondiente transferencia de titularidad a favor del solicitante, aumentar la superficie de riego hasta 4,36 ha, disminuyendo el caudal máximo instantáneo hasta 4,77 l/s y manteniendo invariable el volumen máximo anual (15.000 m³).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 115 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 541 del polígono 1, paraje de "Los Secadales", en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 4,36 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
541	1	Santa Clara de Avedillo	Zamora	4,36 ha.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 4,77 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 15.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 20 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Santa Clara de Avedillo (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Santa Clara de Avedillo (Zamora), en la oficina de la

R-201700607

Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18 de Zamora o en su oficina de C/ Muro, 5, de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 2138/2016-ZA (ALBERGA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 7 de febrero de 2017.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl.

R-201700607